SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUABARNICES S. A.

Se comunica al público que la compañía **ECUABARNICES S. A.,** aumentó su capital suscrito por **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 05-G-DIC-** 06685 el

El capital suscrito actual es **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en **TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Cuarto relacionado con las acciones: ARTICULO CUARTO ACCIONES.- Las acciones constarán en títulos que serán suscritos por el Presidente y Gerente General y numerados en forma sucesiva de la 001 a la 339.300 inclusive, pudiendo un solo título representar varias acciones.

MDOS/VAP
Coralia

Guayaquil, 5 OCT 2005

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL